

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,10

Pago adelantado.

Advertencia á los concursantes.

La casa Peláez, dondese edita y vende la nueva obra de **Flavio Josepho** relativa al Concurso, advierte á los señores que han hecho pedidos, que á fin de esta semana se remitirán certificados los dos primeros cuadernos. El pago es anticipado y puede mandarse en letra del Giro Mutuo. Mas para los que sean partícipes del Clero, el Sr. Habilitado, en su deseo de hacer todo el bien que pueda á los Sres. Sacerdotes, ha concedido que se puedan hacer descuentos para pago de dicha obra. Los gastos de certificado son de cuenta de los interesados.

No somos nosotros.

Este «nosotros», quiere decir los católicos sin jerarquía y sin autoridad, y «no somos» equivale á que en las circunstancias actuales no nos compete llevar la voz cantante, sino lisa y llanamente obedecer.

No negaré yo, ni nadie podría hacerlo, el poder de la acción popular, de la masa de hombres humildes sin significación ni prestigio personal que forman la mayor parte de la población de todas partes, y á los cuales se les suele llamar colectivamente el pueblo. Negar su fuerza sería negar la luz, desprestigiar su empuje equivaldría á pretender firmarse uno á sí mismo el título de temerario.

Pero afirmar que esta masa, que esta colectividad es capaz de una empresa unificadora, uniformemente progresiva, como debe ser la acción católica, ésto no lo firmaré yo, aun teniendo presentes las lecciones de la Historia, donde veo al pueblo, en no pocas ocasiones, tomando la justicia por su cuenta y por su mano. ¿Por qué no afirmaría? ¿Por qué no concedería este poder al pueblo? Porque no recuerdo una sola vez en que el pueblo, tal y como suena, así, súbito, haya acometido una empresa de regeneración, ni aun de libertad y la haya terminado felizmente, sin parar antes de conseguir el fin ó sin superar éste lastimosamente, enfangándose después en una porción de represalias y abusos.

Por esto, no esperaré yo nunca el triunfo de nuestras ideas y la debelación de nuestros enemigos por medio de la acción popular sola.

Y sin embargo, no se puede prescindir de esta acción, como no se puede prescindir del soldado en la batalla, ni del agua en la máquina de vapor, porque son la representación de la fuerza, de la vida, del movimiento, del poder,

sin los cuales, acá en lo humano, sobre la haz de la tierra y luchando por lo terreno, es imposible ningún resultado práctico. Así, sin duda, lo entendió Cisneros cuando enseñó á los Nobles sus *poderes*, mostrándoles desde el balcón el primer cuerpo de Ejército permanente.

Pero, si bien no se puede prescindir de este indispensable elemento, ya que humanos somos y humanamente hemos de obrar, tampoco se le debe conceder mas atención que la justa, más valor del que le corresponde; ni los que lo formamos hemos de presumirnos hasta el punto de juzgarnos, siendo miembros mas que la cabeza, siendo soldados mas que los generales.

Yo veo á mis hijos obedientes á mi voz, obrando en casa según mis consejos, dados con la más cariñosa y sana intención, no en cuanto soy hombre, sino por ser padre; y no arbitraria y caprichosamente, sino en cuanto estoy convencido de que esa es mi misión, ese es mi deber, impuesto por algo superior á mí, por una ley fundada en la eterna y como eterna necesaria y permanente. Así, ellos, ven en mí la representación de una autoridad digna de acatamiento, yo reconozco un deber guiarlos por buen camino y de esta autoridad supeditada ó un deber justo y recto, nace esa unión doméstica ó familiar, principio de toda sociedad, marchando con todo género de cariñosas complacencias íntimas, extendiéndose á la vez, trascendiendo á la vida de perfeccionamiento y progreso en la esfera social por el trabajo y el estudio.

Si esta influencia mutua se rompiera, si la autoridad ó la obediencia se trastornaran, desobedeciendo ellos ó pretendiendo mandar, abusando yo ó, por abandono, limitándome á obedecer, entiendo que se originaría bien pronto un gran desequilibrio, una total alteración en el orden y todo se revolvería, huyendo el bienestar, la tranquilidad y la esperanza; ¿por qué? simplemente por haber cambiado el orden de las cosas, por haber intentado subvertir las leyes fundamentales donde se apoya la base de nuestra acción, nuestro desarrollo y nuestro destino.

Ahora bien; ¿qué somos los católicos raras, sin jerarquía ni autoridad, sino hijos de familia? ¿qué otra cosa somos sino un grandísimo pueblo de hermanos? Pues siendo así, nos toca obedecer, acatar y obrar según nos manden.

Tenemos nuestro valor individual, nuestra libertad subjetiva, nuestra esfera de actividad, nuestra ocupación independiente, nuestras convicciones íntimas, nuestras creencias firmes y razonadas, nuestra ley eterna é inmutable; según todo ésto, podemos y debemos obrar independientemente en todo cuanto diga relación al mas alto y absoluto de nuestros fines: la glorificación de Dios y la salvación de nuestra alma.

Pero en la dirección de la causa católica, en la marcha general de nuestras creencias, en la implantación de medios políticos, en las relaciones del orden social, en la demarcación de los motivos de nuestra acción, en las causas y leyes generales para realizarla; en todo esto deben obrar exclusivamente los que están constituidos en jerarquía y autoridad, y éstos no somos nosotros.

Tags.

CENTRO REGIONAL MANCHEGO

Según teníamos anunciado, llegaron á esta ciudad el día 2 los representantes del Centro Regional Manchego de Madrid, Sres. D. Antonio Roderó, D. Manuel Serrano, D. Sabino Galán y D. Angel Tevar.

Por la mañana visitaron la Catedral y los monumentos artísticos, admirando, como es justo y natural, lo mucho bello que encierra Toledo.

Por la noche, á las diez y media, dió principio en el Teatro de Rojas, bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Félix Ledesma, el mitin de propaganda, principal objeto de su visita.

Acudió regular concurrencia, que luego fué aumentando, y ante ella hicieron uso de la palabra, en primer término, D. Federico Lafuenta, Director de *Heraldo Toledano*, que hizo la presentación.

Después hablaron D. Manuel Serrano, D. Sabino Galán, D. César López Bravo, el Sr. Martínez Abellán y D. Antonio Roderó, Presidente del Centro.

Todos hablaron, como es natural, en favor de la propaganda, fundándose en ser así conveniente para la región manchega y manifestando haber quedado muy satisfechos del apoyo prometido y alcanzado en otras partes.

No sabemos si, efectivamente, lograron su objeto. Los señores de la Comisión marcharon satisfechos y agradecidos del recibimiento.

Con respecto á la propaganda no parece que hay en en el vecindario gran animación.

¿ASÍ SERÁ ÉL!

Me refiero al nombramiento de Embajador diplomático cerca de la Santa Sede y ¿cómo será, de qué honrosas circunstancias irá adornado cuando nadie lo quiere?

Y no es que lo desprecien todos, hay muchos que lo desean con todas sus revesadas condiciones, y hasta precisamente por ellas. Pero estos deseos ¿quiénes son? Cuatro anticlericales, antirrazonables y antispañoles, tocados de rabia y saturados de coraje contra la Iglesia y contra cuanto diga orden, ley ó derecho.

No pasa día sin venir los papeles liberales

con la cantinela del Embajador cerca de la Santa Sede. Uuos dicen que debe ser un diplomático, otros que un político, éste que un demócrata, aquél que un liberal; el de ayer uno astuto para no dejarse engañar, el de hoy un enérgico capaz de imponerse.

Y esto me demuestra sus intenciones malvadas y pecadoras, pues si así no fuera, ¡quién mejor que un hombre de bien! ¿Es que uno de los dichos no pueden serlo? Tampoco lo niego, pero es lo cierto que mientras suenan las palabras demócrata, liberal y otras parecidas.... vamos, sin saber por qué, huyen ó se esconden las de honradez, bondad y sus semejantes.

Hay además en esto otra circunstancia: la consigna de profundo silencio por parte del Gobierno acerca del designado y hasta del propuesto, cualidad ó mejor circunstancia perfectamente encajada en el sabido aforismo: «El que obra el mal huye de la luz» y, efectivamente, nunca he visto buscar asesiños en medio de la plaza y en plena luz, aunque me consta que hay quien los ha pagado.

Y en esto de que se disculpen ó excusen los designados, veo muchísima razón. No hace mucho había en un pueblo un Cura muy bueno, como casi todos, pero éste era además partidario de predicar con la palabra y con el ejemplo en la Iglesia y en la calle.

Un día predicó contra la usura, y saliendo del templo se encontró con un empedernido usurero, públicamente aborrecido como tal, y á quemar ropa, le aplicó algunas maxims evangélicas, seguidas de una buena recriminación por su despellejante modo de vivir.

Nadie se escandalizó del caso; mas el usurero, que además era cagico y muy liberal, cosas perfectamente compatibles, buscó alguien que diera dos mojicones al Cura para que otra vez no le pusiera la cara en vergüenza; pero no encontró quien se prestara á ello, porque, según le dijeron, el Cura tenía razón.

Ésto digo yo ahora: que la Iglesia tiene razón en poner de vuelta y media á los malvados que la persiguen: á pesar de lo cual, quizás no falte quien quiera hacer de Judas.

Pero á mi juicio es que los liberales no han sabido buscar el deseado personaje en el verdadero elemento, clase y categoría, donde esos personajes se encuentran. Y si no verán ustedes.

¿Cuáles son los propósitos del Gobierno en tal asunto?

Despojar á la Iglesia de su acción. Despojar á los Sacerdotes de sus emolumentos. Despojar de su esplendor el culto. Despojar al cristiano de su libertad. Despojar á las órdenes de la enseñanza. Despojar al matrimonio de su carácter y hasta á los muertos despojarlos del derecho

los fingidos demócratas, la empresa los hace burgueses y la avaricia los convierte en explotadores y fomentadores del vicio. Con el dinero alquilan plumas, con las plumas atraen lectores, con los lectores cubren gastos, y con el anuncio, la portografía, el sable del silencio remunerado, de la empresa defendida, del vicio puesto á tributo, y las subvenciones del que algo tiene ó algo busca por medio de la Prensa, los adinera y engorda.

No ahondamos en los medios menos decorosos é indignos de estos esciquestes de la libertad y moralidad por respeto y decoro de nuestros lectores y de nosotros mismos, y parémonos en la parte intelectual de la empresa, en los obreros redactores del periódico. ¿Quiénes son? ¿Cómo viven? ¿De donde vienen? ¿A donde van?

Se llaman intelectuales y algunos hay entre ellos que son talentados y estudiosos; éstos suelen llegar á empresarios ó consocios; pero los más son inteligencias medio cultivadas, medio abandonadas, adiestradas en el arte de escribir mucho y sobre todo sin preparación suficiente para ello, lo cual se ocha de ver con sólo leer sus escritos.

Como, en general, tienen escasa luz, no pueden alumbrar mucho; como su preparación fué defectuosa, defectuosa ha de resultar su composición; como escriben á destajo y de repente, han de abundar en sus escritos las palabras, giros y frases hechas ó de cartel, corriente en el periodismo, que es el arte de escribir muchas columnas con pocas ideas; como de todo nadie entiende y las especialidades no abundan, suple el Diccionario lo que no dicen el estudio ni el libro, y así la ciencia del escritor es con frecuencia la ciencia del copista; traductor ó recortador de enciclopedias, revistas ó periódicos extranjeros ó desconocidos donde el periodista escribe, arreglado, acoplado ó tergiversado según los fines y tendencias de la empresa.

Poco trabajadores son más dignos de compasión que estos intelectuales que exprimen á diario su inteligencia *pro pane lucrando*, para servir al público ideas que les imponen los amos de la empresa periodística.

Estas inteligencias alquiladas, á quienes la necesidad lleva á servir á una empresa explotadora del público por medio de ellas,

Si la empresa es de secta, sectarios serán en sus escritos estos nobles é independientes reclutas de la impiedad, y aquellos que se muestran más impíos serán más galardonados, si el periódico es del género rabioso y maniático; y aquellos que mejor suavicen y tergiversen y simulen y encubran y disfracen el error, y con peor intención y más sanas formas hieran la verdad, en suma, los tartufos de la literatura y de la religión, esos serán los peones literarios más buscados y mejor retribuidos en las publicaciones de alta impiedad ó irreligión de guante blanco.

Si la empresa es mercantil y el negocio que se explota es la pornografía, los literatos y retratistas de burdel serán los más indicados. Si el negocio es de Compañías ferroviarias, mineras, comerciales, consumidoras, monopolizadoras, masonizantes ó judaizantes, etc., etc., se buscarán escritores que vayan á eso, á explotar esos negocios con la pluma; que para todo sirve el que pone su inteligencia y habilidad á merced de las empresas que con todo negocian, incluso con la sociedad y la sociedad, con la justicia, la propiedad y el orden.

á mayor altura que el pensamiento de la educación natural y cristiana? respondan los que saben algo de topos y toperas, de ratones y lirones, y de los pequeños ó grandes roedores de la Prensa.

Creo que á los Reyes se pueden decir las verdades mejor que á los periodistas, y temo que no todo lo que diga agrada á estos señores; pero la Prensa está enferma de enfermedad contagiosa y maligna, y ó se la sana, ó nos apesta á todos. ¿Qué adelantán los Maestros con enseñar á leer, si los periodistas escriben para corromper y trastornar á los lectores?

Al hablar de la Prensa, y singularmente de la Prensa mala, creo que se deber de todo hombre honrado no confundir la buena, digna de todo elogio, con la mala, digna de toda censura y reprobación.

No es mi objeto designar los periódicos más ó menos funestos; tampoco el estrechar el círculo de las excepciones ni clasificar los claramente perversos y perversos de los contagiados y apesetados por influencia atmosférica y contacto social; sé que en todos los órdenes abundan los repetidores y monomimadores, y que son raros los hom-

de descansar en un cementerio genuinamente católico.

Pues con estas intenciones, que son las suyas, que no exijan ni busquen méritos diplomáticos ni políticos.

Sin hipótesis ni fantasías, sino llamando las cosas por su nombre, ¿saben ustedes quién les conviene?

Pues... un ladrón.

Boxi.

Las consecuencias.

Tras penosísimos días de crueles dolores ha muerto el joven herido de que nos ocupamos en nuestro número anterior.

Tristísimo desenlace de un acto comenzado quizás por una broma y terminado por horrosa tragedia, por causa premeditada, y por dejarse llevar de la costumbre feroz de acuchillar tan fatal y tan corriente.

Cuanto se diga en retribución de esto, es poco: la honradez se subleva, la paciencia se acaba y ocupan su puesto la indignación y la ira levantadas por la vista de tan salvajes actos.

¿Qué corazón bien nacido acomete a un hombre huyendo? ¿Quién con feales sentimientos acuchilla a un herido ya en tierra?

Inspiran compasión el muerto y el vivo y más aún las madres de ambos, sobre todo la del primero; ¡pobre mujer que ve en un momento arrebatados para siempre su cariño y su esperanza! ¿Para reparar esto no hay sanción suficiente?

Las leyes deben evitar estos casos, previniéndolos, ejerciendo gran vigilancia y después castigándolos como corresponda, para reparación y escarmiento.

¡Quiera Dios que sirva de ejemplo!

BODA ARISTOCRÁTICA

Según tenemos anunciado, el día 5 se verificó el enlace de la Srta. Dolores Villaiba con D. Manuel Cano.

La ceremonia tuvo lugar ante la imagen de Nuestra Señora de la Piedad, en la parroquia de San Nicolás, y entre numerosa y distinguida concurrencia de invitados y curiosos.

Representó al novio su señor padre, el banquero de esta plaza D. Miguel Cano, y al padrino, D. Eugenio Alvarez, también ausente, su hermano D. Francisco. Fue la madrina doña Eloísa Gutiérrez de Cano, madre del contrayente.

Una de las primeras visitas de la recién desposada, según nos dicen, fue dedicada al señor Cardenal, a quien pidió su bendición.

Después se verificó espléndido banquete en casa de los Sres. de Cano.

Tengan, deseamos, los recién casados perpetua felicidad.

Un párrafo y una consulta.

A. D. J. Martín del Campo.

No por sólo merecerlo, pues todos los de usted lo merecen, sino por encajar muy á las veras en nuestras miras católicas presentes y para lo futuro, recorto y doy a la estampa el hermoso párrafo, tomado de entre otros no menos buenos, publicados en valioso artículo por Ud.

Abí va, que bien merece ser leído y pensado: «Cooperemos, por lo tanto, en la medida de nuestras fuerzas a la verdadera regeneración de los hombres y de los pueblos, adiciéndoles en Cristo y en su Evangelio y en las demás enseñanzas de la Iglesia, porque esto es, en realidad de verdad, lo primero que se necesita».

Anunciamos a todos oportuna é importunamente el reino de Dios, trabajando constantemente y con bríos para que este reino de Dios venga a cada hombre, a cada familia y a cada pueblo, y no lo dudéis, todo lo demás vendrá por añadidura: vendrán buenos gobernantes, sabias

leyes, poderosas instituciones, sólida y cierta política, espléndida y gloriosa literatura, floreciente agricultura y flamantísimo comercio y todo linaje de venturas y bienandanzas. Así lo ha prometido el Señor, empeñando solemnemente su real palabra, y con esto sólo debía bastarnos, si somos hombres de fe, para creer en esta verdad; pero para mas movernos a la fe en esta promesa, mil experiencias antiguas y modernas, consignadas en las historias sagradas y profanas, están atestigüando constantemente lo indefectible de tan divina y consoladora enseñanza.»

Y después de leído y pensado, quedan en nuestro ánimo algunas sombras de dudas y no pocas perplexidades al admitir de buena voluntad la doctrina sustentada por Ud. y no poder ni querer desechar enseñanzas y lecciones, con las cuales, al menos al vislumbre, parece tener aquélla algunos substanciales rozamientos.

¿Cómo si no se concilian esa independencia política é individual enseñanza, con la provechosa intervención de la Iglesia en la marcha general de todos los estados cristianos, su constitución jerárquica y su continuo proselitismo, tan sabidos y tan evidentes?

Si se reduce la religión al sentimiento religioso propiamente dicho y a las nociones generales del bien y del mal, su acción es individual y su influencia no se extiende a formar una sociedad; pero si además le compete la solución de una serie de problemas referentes a la vida futura, las creencias, los dogmas para esta solución no pueden contenerse en el orden puramente individual, han de pasar al social y necesitan, por lo menos, libertad de acción en el político.

Por eso, á mi entender, se ve la intervención de la Iglesia en la marcha de cuanto relaciona a la vida pública tocante a leyes y disposiciones de carácter amplio y general desde su misma constitución.

Sirvan de testimonio, entre otros que citar pudiera, el código Teodosiano ó el de Justiniano, donde se dan poderes al «unyo piadoso Obispo» para asuntos tocantes a los negocios anuales de las ciudades, a la curatela de los jóvenes, á los defensores de las ciudades, etcétera; y el predominio de los Concilios de Toledo, «cabeza de los Obispos» sobre todas las leyes de los tiempos barbaros y hasta la política, por qué no decirlo, del gran Gregorio VII, «queriendo establecer un gran imperio».

Además, la Iglesia necesita libertad, por lo menos libertad, y quien ha de proporcionársela en el orden social cuando se da con Gobiernos adversos, sino los cristianos y luchando precisamente en el orden político?

Estas pocas y pequeñas cosas me ocurren, amén de otras que me caen por no tocar a lo difuso, ya que no haya logrado salir de lo embrollado.

De Ud. espero, mi respetado señor y caro amigo, algo y aun mucho, que bien puede darme, en explicación de esto. En tanto queda, como siempre, suyo afectísimo

Rafael de Mora y Ruiz.

Toledo 6 Agosto 1906

EL NAUFRAGIO DEL SIRIO

El día 4, y á consecuencia, según parece, de una maniobra mal dirigida, naufragó en el Cabo de Palos el transatlántico italiano Sirio, que embarrancó en el bajo de las Horinigas, hundiéndose en pocos minutos.

El Comandante, la Oficialidad y parte de la tripulación, abandonaron el barco, siendo causa de que perecieran gran parte de los pasajeros.

Se dice que han perecido mas de 300 personas, entre ellas el Obispo de San Pablo, Mons Barros, que marchaba al Brasil y murió heroicamente exhortando y auxiliando a los naufragos.

También se cuenta entre las víctimas el General de los Benedictinos ingleses, cuya

muerte refieren los periódicos de la siguiente manera, digna de cristiana alabanza:

«Entre las víctimas del naufragio figura un religioso que, según me dicen, era Prior de la Comunidad de Benedictinos.

Al ocurrir el choque el religioso se hallaba sobre cubierta, y en vez de intentar salvarse, se dedicó á auxiliar á los demás pasajeros, rechazando seguir a los que le invitaban a abandonar el buque.

Después, y cuando las aguas comenzaron á invadir la cubierta y la confusión y el pánico llegaron a su mas alto límite, el Benedictino confortaba y consolaba a los que se hallaban próximos a morir, dándoles por último su bendición.

Así permaneció hasta que el buque fué cubierto por las aguas.»

A pesar de esta muerte heroica, relatada por los mismos rotativos, no han salido diarios anticlericales, entre ellos El Liberal, que se han mojado cínicamente y desvergonzadamente de tanta virtud y tan admirable heroísmo.

La noticia se recibió en Cartagena cuando estaban en la corrida de toros, y allí mismo se organizó una suscripción para las víctimas, que bien pronto alcanzó respetable suma.

Se refieren detalles desagradadores que no tenemos para qué reproducir.

La noticia ha producido general consternación en España.

DEL MIRADERO

Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, Sr. Juez, al que de ustedes corresponda poner enmienda:

¡Que aquello, según dicen, está muy mal!

¡Que las bachilleras jubiladas han perdido por completo el aquel!

¡Que los pollos se proponen demasiado!

¡Que se trata de un paseo público y concurrido!

Señores nuestros: ¡Que Toledo es todavía una capital decente!

Noticias generales.

No se habla aún del Consistorio en el cual será creado Cardenal el Arzobispo de Burgos Sr. Aguirre. Quizás no se toque este asunto hasta la total solución de la cuestión religiosa de Francia.

Por mandato de Pio X se ha celebrado un Triduo para pedir á Dios acierto en la decisión referente al asunto de la separación de la Iglesia y del Estado en Francia.

El día 2 intentaron dos hombres robar en el domicilio del Párroco de los Cuatro Caminos, de Madrid, D. Manuel Sánchez Capuchino.

Afortunadamente, después de estar dentro de la casa, fueron sorprendidos los ladrones y detenido uno de ellos antes de poder llevarse nada.

Se ha publicado la noticia de que el Capitán de bandoleros, apodado Vivillo, se ha embarcado para América en Gibraltar.

Se ha dicho por algunos periódicos que el Rey de Inglaterra visitará al de España en San Sebastián en Septiembre próximo. También en Septiembre vendrá á España el Emperador de Alemania.

Un incendio ha destruido la sección húngara de la exposición de Milán, reduciéndola á cenizas en poco tiempo. Cuatro mil expositores habían instalado en ella sus productos, destruyéndose, por tanto, muchas maravillas artísticas.

Las pérdidas se calculan en doce millones de liras. Corre el rumor de que el incendio se produjo intencionadamente.

Algunos periódicos publican la noticia de que el Papa dará en breve una Encíclica, ocupándose extensamente de los católicos de Francia.

Se ha celebrado con la habitual espléndidez la batalla de flores de Valencia.

Ha fallecido el Ilmo. Sr. Obispo de Almería. Dios haya premiado sus virtudes.

Se han verificado en Guadalajara satisfactorios ensayos de la telegrafía sin hilos sistema Telefunken.

Han quedado terminadas las estipulaciones comerciales con los Estados Unidos.

El Consejo de Ministros acordó que no haya aumento en los presupuestos parciales.

La importante fábrica de harinas que D. A. Santiago Alfajeme tenía en el término de Armuña (León) ha sido casi totalmente destruida por un incendio.

La fábrica estaba montada con arreglo á los más modernos adelantos.

Las pérdidas se calculan en 750.000 pesetas.

Se ha señalado como una de las causas del mal estado de salud en Madrid el estado de infección de las aguas del arroyo Albroñigal y la mala elaboración del pan.

Paes lo primero, si es natural é inevitable; pero lo segundo es imperdonable allí, aquí y en todas partes donde se haga.

Dicen de Nueva York que el golfo de México está cubierto de llamas en la extensión de 16 kilómetros cuadrados, suponiéndose que el fuego está alimentado, sobre las mismas agna por un manantial de petróleo que existe en el fondo del mar.

La Grandeza de España y la Sociedad benéfica española se han comprometido á construir dieciséis casas, en 3 855 pesetas cada una, para obreros en el barrio de Madrid llamado Reina Victoria.

BASES

para el CONCURSO PECUARIO que ha de celebrarse en esta capital los días de la Feria de Ganados.

1.ª Todos los productores ó propietarios que deseen presentar ganados á este Concurso, deberán solicitarlo de la Comisión de Festejos del excelentísimo Ayuntamiento antes del día 12 del presente Agosto, para lo cual estarán abiertas las oficinas de la misma en la Casa Consistorial de Toledo todos los días no festivos.

2.ª Al verificarse la inscripción de los animales que han de presentarse al Concurso se expresarán el número, clase, raza, marca ó hierro, procedencia, destino que tienen y cuantos antecedentes se consideren precisos para saber al grupo y sección del programa en que hayan de figurar.

3.ª Los animales que se presenten al Concurso serán examinados á su llegada por la Comisión nombrada al efecto, siendo rechazados los que presenten síntomas de alteraciones contagiosas ó tengan algún defecto ó vicio que les imposibilite de figurar en el certamen.

4.ª Los ganados que concurren al Concurso serán colocados en el local que para el mismo se destine y en el grupo ó sección correspondiente.

5.ª Los dueños de los animales que se presenten en el Certamen no satisfarán cantidad alguna por el sitio que éstos ocupen, pero la alimentación correrá de su cuenta.

6.ª Si algún ganadero ó propietario de los ganados del Concurso, quisiera sacarlos del local donde éste se celebre durante la noche, podrá hacerlo, pero presentándolos en dichos sitios en las primeras horas de la mañana del siguiente día.

7.ª Los tratantes en ganado no podrán presentar en este Certamen animales de la especie á cuyo comercio se dediquen, y los que sólo sean propietarios y no productores de ganados, deberán probar que los

brea que se libran de los errores, modas y vicios de su tiempo.

Lo que es con frecuencia la Prensa mala.

El periódico, que debiera ser una fuerza inteligente, honrada, concionada, social, religiosa, moral y patriótica, educadora, culta y bienhechora, es con frecuencia, entre nosotros, una fuerza brutal manejada por hombres sin conciencia que ejercen el cecismo de la política, de la secta ó de la empresa, mediante el alquiler de plumas asalariadas que escriben á gusto del que las paga.

¿Qué se puede esperar de tales empresarios y tales mercenarios? La empresa política promete actas, empleos, impunidad y subvenciones del llamado fondo de los repñiles; la empresa sectaria siembra errores, esparce odios y apunta á incendios, muertes y confiscaciones; y la empresa mercantil va al negocio, explotando la curiosidad, la lujuria, la difamación, el escándalo, el aplauso y el silencio, lo más respetable y venerando, y las pasiones más bajas é inmundas: to lo es licito, si produce dinero.

algún Seminario ó de algún mostrador ó oficina; pero eso fué al principio, en su primera ó segunda egira; el periodista de oficio, ese viene ya de otro y otro ó otros periódicos; ha recorrido muchos y en todos ha escrito, y sus ideas y sentimientos son tan flexibles, que han combatido desde todos los campos, y se han combatido á si mismo diferentes veces. Lo cual, si se supiera entre hombres de honradez lógica ó formar consecuencia, daría lugar á tenerle por un ser mínimo é indigno de ser hombre, cuanto más de ser luz y guía de la humanidad por medio de la palabra escrita.

¿Y á dónde van? Los famélicos van al pan, los políticos al empleo, el acta á la influencia, los sectarios al triunfo de la secta, los negociantes al negocio, y, en general, todos van, de grado ó á remolque, á secundar los fines de la empresa y dar contra todo lo que á ella se oponga. Si la empresa periodística es de política, ellos ensañarán siempre lo que los suyos hagan, y deprimirán, rebajarán y demolerán todo lo que digan, hagan y defiendan los adversarios: el bandillaje ó bandería será el sistema de estas mercenarias plumas.

¿como viven? Sería curioso formar una lista de redactores de periódicos, á cada nombre escribir su historia y su moral, y además de curioso, resultaría interesante la estadística que se formara.

A ver cuántos de esos luceros y soles del mundo estudian; cuántos de esos consejeros de todo meditan; cuántos de esos seres superiores y catones oran y viven vida honesta y honrada.

Porque si cada uno respira según los pulmones que tiene, y habla y escribe como piensa y siente, escritores que á diario erutan impiedad, lujuria y rebelión, no pueden ser buenos en su vida privada, á no ser por un absurdo de esos que se conciben en seres biofalsos y sabidextros, que tienen para todo dos conciencias, dos conductas y dos manos, una buena y otra mala; lo cual equi vale á decir que no tienen ninguna hombría.

Y esos seres que así escriben y así viven, ¿de dónde vienen y adonde van? Unos vienen de la Universidad, donde estudiaron, ó donde, por no estudiar, salieron; otros del Instituto ó de la Normal, donde inflaron su mente y estilo con nociones y palabras indigestas; tal vez de alguna Academia, de

Estos cecismos de la opinión y la Prensa, que forman una vergonzosa oligarquía; tanto más odiosa cuanto más reducida y tiránica, tienen acaparados la ilustración y el progreso, el derecho y la ciencia, la libertad y la democracia. No hay más saber que el suyo, ni más adelante que el suyo, ni más derecho ni ciencia que los suyos, y sobre todo, no hay más libertad ni democracia que las suyas: son el trust de la ilustración, del progreso, de la justicia, de la ciencia, de la libertad y de la democracia, y no hay quien pueda hacerles en eso competencia.

Los medios é instrumentos que emplea la mala Prensa.

Y estas compañías monopolizadoras de las grandes ideas y explotadoras de la exclusividad de los grandes ideales (ideales es de bando, ideales de sectas, ideales de empresa, disfrazados de ideales de justicia), ¿con qué medios cuentan para realizar sus empresas? Cuentan con el dinero y la necesidad, con la necesidad y las pasiones.

El dinero los hace plutócratas, la astucia

ejemplares que presentan son de su propiedad con cuatro meses cuando menos de fecha.

8. Los dueños de los animales que concurren al Certamen, serán los encargados de su cuidado, y custodia, pero auxiliados por los dependientes del Municipio que se destinan para este servicio.

9. Si alguno de los animales presentados al Certamen sufre algún accidente fortuito ó enfermedad por la que se inutilice durante las horas que estén expuestos en el local, no tendrá derecho su dueño á reclamación de ningún género y si únicamente á que se preste á dichos animales la asistencia debida, gratuita, por los Profesores Veterinarios del Municipio.

10. El Concurso sólo durará los tres días de feria de ganados, á cuyo efecto los animales inscriptos para figurar en él deberán presentarse en el local destinado el día 18 del presente Agosto, antes de las ocho de la mañana. La apertura del Certamen se verificará el mismo día á las diez de la misma, clausurándose el día 20 por la tarde.

11. El Jurado calificador, cuyo fallo será inapelable, estará presidido por el Sr. Alcalde, y le formarán, además, dos individuos de la Comisión de Festejos, dos Concejales reputados como inteligentes en asuntos pecuarios, dos Veterinarios municipales y cuatro ganaderos ó propietarios de animales de reconocida competencia en cuestiones ganaderas. Los expositores, si lo desean, podrán designar dos Vocales más para la constitución del Jurado.

12. La calificación de los animales que se presenten al Concurso tendrá lugar el día 19, por la mañana, y el reparto de premios á los ganadores se efectuará con la mayor solemnidad posible, á las ocho de la mañana del día 20, en el pabellón que instala en el ferial el Excmo. Ayuntamiento.

13. Los Vocales del Jurado podrán examinar, con la detención que crean precisa, á los animales antes de calificarlos, y si alguno no estuviera conforme con el parecer de la mayoría, podrá formular voto particular.

14. Los premios se adjudicarán por mayoría de votos de los Vocales del Jurado. La discusión para calificar empezará por el voto particular si le hubiere.

15. El Jurado podrá dejar desierto el premio de alguna de las Secciones en que considere que el ganado presentado en ellas no tiene los merecimientos necesarios.

16. Los concursantes que formen parte del Jurado no podrán optar á premio.

17. Terminada la distribución de premios tendrá lugar el desfile de honor de los animales premiados en el Concurso.

18. Si ocurriese algún caso imprevisto ó existiere alguna duda en la interpretación de estas bases, se resolverá por la Comisión de Festejos hasta el acto de la calificación y después de hecha ésta por el Jurado.

Noticias provinciales.

Gonzalo Egido (n) Hoción, licenciado de presidio, y Brígido Sánchez, vecinos de Puebla de Montalbán, han sido detenidos por la Guardia civil y puestos á disposición del Juzgado correspondiente como autores del robo de 600 pesetas verificado en la casa de su vecina Flora Maldonado.

Se le ocuparon 100 pesetas y se declararon autores del hecho.

En el mismo pueblo, en la casa núm. 1 de la calle de la Pala, se declaró un violento incendio que, por los auxilios prestados, fué sofocado pronto.

No hubo desgracias personales ni pérdidas de consideración.

Ha muerto instantáneamente en Villafranca de los Caballeros el niño Emilio Cervantes, por haber recibido un golpe en la cabeza cuando estaba junto á una paja arreando la caballería que sacaba el agua.

Por hurtar garbanzos ha sido detenido el bargeño Manuel Alonso Sulza, y por la misma fechoría en granos lo han sido también los vecinos de Alcaudete de la Jara Benito Yébenes y Juan Jarandilla.

Todos habían tenido la desgracia de haber olvidado ó pensar que no hacía falta el catecismo.

Por carecer de licencia para ello le recogió un hurón la Guardia civil al vecino de Puebla de Montalbán Leandro Fernández.

La Guardia civil de Valmojado detuvo en la carretera á Bruno Naranjo, que en un carro conducía un barril de aguardiente y una pequeña cantidad de alcohol.

Conductor y artículos fueron llevados al Ayuntamiento de aquel pueblo.

Gran Romería al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

Origen de la Peregrinación.

Leemos en el Boletín del Obispado de Coria del 30 de Julio, lo siguiente:

«En el año de 1904 publicamos en este Boletín la subscripción, iniciada en la diócesis de Badajoz, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Concepción con una lámpara votiva para el Santuario de la Patrona popular de Extremadura, Nra. Sra. de Guadalupe.

Acordado por los Rmos. Prelados que ejercen jurisdicción en esta región, confiar la realización del

pensamiento al Excmo. Sr. Cardenal de Toledo, á cuya diócesis pertenece el referido Santuario, ha delegado con el encargo de organizar una Peregrinación extremaña para entregar la referida lámpara, al señor Secretario de este Obispado D. José Fogaes, quien, habiendo admitido la honrosa distinción contando con el beneplácito del Excmo. Prelado que ha acogido la idea y dado su bendición, prometiendo además, si sus ocupaciones lo permiten, asistir á la Romería, ha empezado los trabajos preparatorios, y señalado para ésta el día 14 de Octubre, dominica de la Maternidad de la Virgen Santísima.

En Cáceres, capital de la provincia en que radica el Santuario, se ha constituido una junta de señoras y otra de caballeros para fomentar la Peregrinación y organizar el viaje, festejos y hospedaje de los romeros.

Es de esperar que el clero y fieles extremeños de esta diócesis secunden los deseos del Prelado, que son de que este acto resulte una grandiosa manifestación de piedad mariana en honor de la Virgen Santísima de Guadalupe.

Circular del Excmo. Sr. Obispo de Badajoz.

Muy en breve se realizará el piadoso propósito, que para solemnizar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima concubieron los extremeños, de colocar ante el altar de Nuestra Señora de Guadalupe en su histórico Santuario una lámpara, que perpetuamente atestigüe la piedad, amor y reverencia que á su Santísima Madre profesa los hijos de Extremadura.

Para que la ofrenda se haga con la mayor solemnidad y para que en ella formen parte, no sólo los que materialmente cooperaron con sus limosnas á la adquisición de la lámpara, sino todos los amantes de la Santísima Virgen que quieren asociarse á esta obra de amor, se organizará una romería extremaña á Guadalupe y se celebrará solemne función religiosa el 14 del próximo Octubre, día consagrado á la Martenidad de la Virgen Purísima.

Eucarecemos á los señores Sacerdotes y especialmente á los Párrocos que instruyan convenientemente á los fieles sobre esta romería y esperemos que formarán personalmente parte de ella cuantos puedan en esta Diócesis y que todos los demás se les unirán en espíritu ó implorarán singularmente en dicho día las bendiciones y protección de nuestra Santísima Madre.

Para la organización de la precitada romería se ha constituido una Junta en Cáceres, capital de la Provincia donde radica el Santuario, con la presidencia honoraria del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y Prelados que ejercen jurisdicción en Extremadura, de la que es Vocal, en representación de esta Diócesis, nuestro Provisor y Vicario General, á quien se dirigirán en este Obispado los que desean adquirir noticias sobre dicha peregrinación.

Badajoz 29 de Julio de 1906.

† FELIX, Obispo de Badajoz.

Del «Boletín Eclesiástico» del 1.º de Agosto.

Junta de Señoras protectoras de la Romería al Santuario de Guadalupe.

PRESIDENTAS DE HONOR: Excmas. Sras. Condesa de Bornos, de Cudillo y de Guendulain.

PRESIDENTA: Excmo. Sra. D.ª Carmen Mahave de Teixeira.

VICEPRESIDENTAS: Excmas. Sras. D.ª Ana Guzmán y Medrano de Sanchez Feito y D.ª Filomena Cuchet de Martos.

TESORERA: Excmo. Sra. Vizcondesa de Van den Brule.

VICE TESORERAS: Hmas. Sras. D.ª Amalia Carrera de Gonzalez y D.ª Amparo Fernandez de San Román.

CONSEJARIAS: Hmas. Sras. D.ª Elena Pérez de Pérez-Caballero, D.ª Socorro Vazquez de la Pasa y Cabrerda, D.ª María Herreros de Teja la de Alvarez Redondo y D.ª Carmen Escagúe de Loaysa.

VOCAL: Hmas. Sras. D.ª Marius Moreno de Vega de Ortiz, D.ª Jesusa Martínez, Viuda de Hierro, D.ª Concepción Fernandez de Castaños, D.ª Esperanza Lozano de Muñoz y doña Beatriz Arenal de Duque.

SECRETARIA: Srta. D.ª Filomena de la Pasa y Cabrerda.

VICESECRETARIA: Srta. D.ª Pilar García Ramírez.

No escriben de Coria, centro de todos los trabajos de organización para la Romería, que se están nombrando en todos los pueblos juntas de señoras para que hagan propaganda y sea mayor el número de los Romeros que acudan á Guadalupe: nosotros, mucho y muy bueno en favor de la Santísima Virgen esperamos de la junta que se acaba de nombrar; pues su piedad de todos es conocida; su amor á la Madre de Dios á nadie cede el puesto, lo que, unido á las buenas relaciones sociales de que gozan, su propaganda ha de dar óptimos frutos, y Toledo estará bien representado el día de la gran Romería. Todas las juntas serán presididas por nuestro Excmo. Prelado.

Fecha de la Romería.

Se ha fijado definitivamente el domingo 14 de Octubre, fiesta de la Maternidad de la Virgen Santísima, para el acto de la Romería, que sin duda ha de resultar un gran acontecimiento, dados los grandes preparativos que se están haciendo por toda Extremadura, como siempre se hace en todas las regiones de España, cuando se trata de obsequiar á sus verandas imágenes.

Pontifical.

Se sabe que oficiará de Pontifical en esa día el Excmo. Sr. Obispo de Coria, Presidente de la Romería, y Predicará en tan solemne acto el Excmo. Sr. Obispo de Salsóna Dr. Berilloch. Es casi seguro que asista el Excmo. Sr. Obispo de Badajoz.

Orden de la Romería.

Se formaran para el mayor orden tres grupos de Romeros, que saldrán, respectivamente, de Orupesa los de la parte de Toledo, de Cáceres los de Coria, y de Villanueva de la Serena los de Badajoz y Andalucía.

Hospedajes.

A pesar del número tan considerable de romeros que tomaran parte en la Romería, la Junta central ha dispuesto las cosas con tanto orden y con tal previsión, que en Guadalupe habrá hospedajes y cuantas cosas necesitan los romeros.

Bendición Papal.

De Roma han escrito diciendo que nuestro SS. Padre Pío X concederá la Bendición Papal para después del Pontifical.

Por qué nuestro interés.

Todo hace creer que el acto ha de superar á las esperanzas que hay fundadas; lo que celebraremos de todo corazón, en primer lugar porque se trata de honrar á la Madre Dios y Madre nuestra, y en segundo lugar porque en ello tiene interés nuestro Excmo. Prelado, en cuyo Pontifical lo tendrá una realidad lo que muchos años ha deseaban con tan vivas ansias los piadosos extremeños.

La Virgen lo quiere.

Como todas cuantas gestiones se van haciendo todas tienen éxito, parece indicarnos muy claramente que la Santísima Virgen lo quiere, y siendo así, ¿qué hacen los toledanos? ¿Les podrá ser indiferente esta Romería? Creemos que no y esperamos muy fundadamente han de ser muchos los que tomaran parte en ella y contribuirán con alguna limosnita para sufragar los muchos gastos que llevan consigo todas estas obras.

A Guadalupe en automóvil.

La instalación de coches automóviles que en nuestra ciudad ha de ser un hecho dentro de muy pocos días, nos hace concebir las esperanzas de poder hacer el recorrido con esta clase de vehículos y como es consiguiente en menos tiempo y menos gastos. ¿Quién en vista de tantas facilidades como nos proporciona la Santísima Virgen no tomara parte en la Romería? ¡Toledanos, á Guadalupe en automóvil! La Virgen lo quiere.

Un ruego.

A fin de conseguir alguna rebaja de las Compañías de coches, rogamos á los que quieren tomar parte en la romería, lo avisen lo antes posible, para comenzar las gestiones y poder dar alguna buena noticia de rebaja de precios, lo cual no podremos hacer mientras no sepamos el número aproximado de los que quieran visitar el Santuario.

Documento importante.

En el número siguiente publicaremos un documento muy importante que nuestros lectores han de leer con mucho gusto, como también la lista de los romeros que vayan inscribiéndose.

CONCURSO Á CURATOS

Hemos leído la obra titulada *Flavio Josepho*, escrita para proporcionar á los Sacerdotes que no pueden tener buena biblioteca, datos, ideas y conocimientos que necesitan tener para responder al programa aprobado para el Concurso del mes de Octubre.

A la abundancia de doctrina y solidez de las preguntas, une la claridad, y resuelve todas las cuestiones de tal modo, que asegura un hermoso ejercicio.

Los autores merecen la mas completa enhorabuena, por el gran bien que han hecho con su libro.

La mejor demostración de la oportunidad y conveniencia de su bien hecho trabajo, es el gran número de pedidos que, apenas anunciada la publicación, han hecho los Sres. Concurstantes.

El talento de los autores y la censura eclesiástica, le han dado una garantía y realce que no tienen otros trabajos.

Reciban los autores nuestra enhorabuena y el testimonio de gratitud que muchos Concurstantes nos ruegan hagamos público por medio del periódico.

Noticias de la capital.

Ha vuelto ya de su excursión á las aguas medicinales el Juez municipal D. Mariano Mesa. En breve saldrá para Espinar.

Entre otros preparativos para las fiestas de la Virgen del Sagrario, se está fregando y limpiando cuidadosamente el pavimento de nuestra hermosa Catedral.

Ha sido organizada por la Comisión de festejos la corrida de toros para el día 19.

Ha ingresado con honroso lugar de numeración en el Cuerpo de Telégrafos del Estado D. Elías Gallegos. El y su hermano reciban nuestra felicitación.

Se dice que vendrá pronto á Toledo el Ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno.

Agradecemos mucho al Sr. Gobernador civil el ofrecimiento que nos hace de su cargo. Lo utilizaremos en cuanto nos sea preciso para defensa de la moral y los intereses del público.

Nosotros nos ofrecemos para cuanto nos necesite y podamos servirle.

El día 3 dió á luz una robusta niña la señora del reputado médico y reconocido operador el Dr. D. Antonio Piga.

Tanto la madre como la recién nacida, que llevará los nombres de Antonia Sagrario, se encuentran bien. Felicitamos á los padres y al abuelo materno, el también Médico nuestro particular amigo D. Antonio Sánchez-Morató.

El Sr. Delegado de Hacienda tiene la atención de participarnos que en el núm. 119 del Boletín oficial se inserta el anuncio de dicha Delegación relativo á las oposiciones de Oficiales cuartos de Hacienda.

También nos remite un prospecto de los premios para el sorteo de Navidad de la Lotería Nacional, y que, por falta de espacio, no publicamos.

Ha tomado posesión del cargo de Juez municipal suplente de la capital nuestro distinguido y apreciado amigo D. Juan José de la Vega. Muy de veras nos alegramos.

En la última reunión de la Junta local de Prisiones se aprobó un presupuesto de 334 pesetas para instalación de la escuela en la cárcel. Además de la Junta, reciba nuestra enhorabuena el Capellán del establecimiento D. Leopoldo G. Canales, que nos consta ha trabajado bastante á este objeto.

El día 2 se encontró extrangulado en la calda donde, á causa de su furiosa demencia habían tenido que recluirle, el loco de esta Manicomio Ildefonso González, natural de Quismondo.

Parece imposible pudiera darse muerte por tener atadas las manos y no disponer más que de una venda, con la cual consiguió inesperada y desgraciadamente realizar su propósito.

Ha sido admitida al Sr. Gómez de Nicolás su renuncia de Concejal por incompatibilidad con su nuevo cargo de Médico de la Beneficencia.

Ha salido para San Sebastián el Alcalde señor Martos.

Ha dejado de ser diario *Heraldo Toledano*.

Se halla en París el Canónigo de esta Catedral D. Agustín Pinilla.

D. Gregorio Sigler pretende la plaza vacante en el Teatro de Rojas por defunción de su hermano don Camilo.

El visitar con tal objeto á los Concejales, los pertenecientes de éstos al partido republicano le han contestado, según se suena, que no pueden comprometerse por estar sujetos á lo que diga el partido.

Los intereses del partido, y no los del Ayuntamiento ni los del pueblo, son los que hay que servir. Esto se llama seguir puntualmente las máximas del energúmeno revolucionario francés: «Salvense los principios aunque perezca el pueblo.»

El día 4 falleció D.ª Martina Rodríguez y González. Reciba su afidiga familia nuestro pésame.

D. José Castro, banquero de esta plaza, acompañado de su familia, ha partido para Brihuega donde asistirá á las fiestas religiosas que dicha católica población celebra anualmente con todo esplendor en honor de la Virgen Santísima de la Peña.

Sigue felizmente, sin incidente alguno, la instalación de la turbina de *La Electricista Toledana*. El montador parece tiene esperanzas de probarla para la feria próxima.

Según se dice ha sufrido algún retraso la instalación del servicio de automóviles en esta ciudad. Difícilmente estarán para la feria, como antes se esperaba.

Gratamente hemos oído circular la noticia de que *El Porvenir* se publicará pronto dos veces en semana, y más lo celebráramos si, al hacerse bisemanal, se hiciera también católico.

Sección religiosa.

Cuarenta Horas.—Día 9. Convento de Padres Carmelitas; 10 y 11, Convento de Gaitanas; 12 y 13, Iglesia de Padres Jesuitas, y 14 y 15, San Marcos.

Santa Iglesia Primada.—Día 14. A las tres y media solemnes Vísperas.

Día 15. A las ocho se sacará procesionalmente Nuestra excelsa Patrona de su Capilla y, llegada al Coro, se cantará el *Monstra te esse Matrem*. Después gran función á toda orquesta.

Los demás días de la octava habrá Misa solemne después de Prima, á las ocho y cuarta, en la misma Capilla, é igualmente se dirán por los Sres. Capitulares Misa rezadas á las cinco y media, seis, seis y media y siete.

Convento de Santa Isabel.—Fiesta á Santa Clara el día 12. A las diez la Misa, con Sermon á cargo del Rdo. P. Provincial Francisco Fr. Fernando Sánchez. Por la tarde, á las cinco, Exposición; á las seis, Santo Dios, Reserva, Bendición Papal y adoración reliquia.

San Lorenzo.—Función solemne el día 10. A las diez predicará el Sr. Hidalgo.

Convento de Santa Clara.—Continúa la Novena. A las seis de la tarde de hoy 9 predicará el Licenciado D. José López de la Llave.

Día 10.—D. Ricardo Sánchez Hidalgo.

Día 11.—Un Rdo. P. Carmelita.

Día 12.—A las diez de la mañana Misa solemne, en la que será orador el Rdo. P. Sifoniano Fernández, de la Compañía de Jesús. Por la tarde, á las seis, Completas, Santo Dios, Reserva y adoración reliquia.

Gran Taller y Estudio de Escultura Religiosa de

UREÑA Y CARBONELL

C. COLÓN, 14.—VALENCIA

Se construyen en madera, talla y dorado, completes, altares, andas, frontales, urnas y toda clase de Imágenes. Especialidad en Imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Las obras de esta casa son muy conocidas en Toledo y varios pueblos de la provincia.

Confitería, Fábrica de Mazapán y Chocolates elaborado por sistema completamente moderno

SEGUNDO DE LUCAS

SUCESOR DE HIJO DE PÉREZ

Casa Central: Tendillas, 3, teléfono 8.

Sucursal: Puerta Llana, 4, teléfono 8. TOLEDO

Participo a mi distinguida clientela que, habiendo terminado las obras que en la Sucursal, Puerta Llana, tenía con el fin de dar mayor amplitud al Establecimiento de Confitería, ofrezco la Nueva sección de Ultramarinos, donde encontrarán un gran surtido de todo lo concerniente al ramo. Además he agregado en dicho Establecimiento un bonito Salón, donde se sirven Dulces, Pastelería y Licores.

B. Cortecero

Dorador á mate y bruñido.

Se doran Altares, Carrozas, etc.

Magdalena, 11

Fábrica de Capachos para molinos de aceite

de

Juan Riquelme Sánchez.

Representante general en la provincia de Toledo:

Félix Sánchez Martínez.

Se hacen encargos de todas clases y medidas á precios reducidos

El pago se hará á los treinta días fecha de factura. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe ó de referencias que lo garanticen.

NOTA.—Los pedidos se harán al representante general en esta provincia, Félix Sánchez, Rojas, 2, Toledo.

Sebastián Díaz-Marta

Comercio, 10, Toledo

Estatuaria Religiosa en cartón madera.

Existencia siempre de las imágenes siguientes:

San José, San Antonio, San Francisco, Virgen del Carmen, Niño de Praga, Corazones de Jesús y María, Crucifijos, etc., etc.

Todas las imágenes de esta casa se pueden bendecir é indulgenciar.

Las hay hasta el tamaño natural.

Objetos de metal blanco «plata meneses» para Iglesias y Oratorios.

Los mismos precios de las fábricas.

Ventas á plazos y al contado.

Se facilitan catálogos y diseños.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

de

Guillermo López

Cuesta del Alcázar, 7—TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de Imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos

y servicio pronto.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADOCCACIÓN DE

NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

Primeras materias para abonos minerales

Maquinaria agrícola é industrial.

Arados, gradas, sembradoras y trilladoras de varios sistemas.

Material para bodegas.

Molinos y prensas para uva y aceituna.

Bombas y norias.

Abonos para todos los cultivos.

Librería agrícola.

Semillas seleccionadas.

Semillas de algodón en cinco variedades.

Representante exclusivo en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Toledo de las

Aventadoras á brazo La Fama de Castilla

de

Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar

laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa (Madrid) 1904

Consultas y presupuestos gratis

Juan J. Lasala y Merlo

Empedrada, 1—Valdepeñas (Ciudad Real).

La casa recomendada para los Sres. Sacerdotes

Restaurant Granullaque

Plaza de Barrio Rey, 4 y 6—Teléfono 200—Toledo.

Comedores generales y particulares y servicio esmerado y económico á la carta.

Relojería de Alvarez

Comercio, 25, Toledo.

Ventiladores eléctricos desde 75 pesetas.

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo.

Esmerada confección, elegante corte y precios económicos.

En panas, capas y equipos para Seminaristas, es la primera casa de Toledo.

Hombre de Palo, núm. 1

Ornamentos de Iglesia.

LA TRINIDAD

Mayor, 49—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:

Comercio, 2 y 4—TOLEDO

FINCA RÚSTICA

Cabida 500 hectáreas.

La mitad próximamente de labor (rastrojera), y la otra mitad de monte.

Se da en arrendamiento á pasto y labor ó separadamente ambas cosas. Aguadero abundante.

Se admitiría en sociedad ganadero ó capitalista para explotar la finca.

Detalles el dueño

J. J. Lasala y Merlo

Farmacéutico

Valdepeñas (Ciudad Real).

CUADROS AL ÓLEO

Se forran, plachan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia. — Práctica continua.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

Imprenta y Librería

de la

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Dedicaciones.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

La Unión Eclesiástica

Grandes talleres de ropa talar

P. José Cayana

Plaza del Celenque, 1

Madrid.

RELOJERÍA DE E. ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

Relojes de todas clases.

Surtido en extraplano de las mejores marcas.

Taller de composuras garantizadas.

→ Óptica. ←

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Rocca garantizados.

Lupas. Gradadores. Cristales sueltos. Gemelos. Puntillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros. Reparaciones de anteojos.

→ Material eléctrico. ←

Hilos. Portalámparas. Arañas. Pifas. Cables.

Pantallas. Brazos. Flexibles. Fortalámparas. Portátiles.

Tuipos. Globos. Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos.— Tarifas especiales para instaladores.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

de

Claudio Garrido.

Este establecimiento ofrece al público inmensas ventajas.

Uniformes para Seminaristas á precios económicos.

Sotanas Romanas, Francesas y Española, última novedad.

Capas de Coro, Dulletas y Mantepés de los mejores merinos.

Trajes de paisano de corte esmeradísimo; gabanes con forro de seda desde

75 á 100 pesetas.

Hombre de Palo, 13, Toledo.